
	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 7

### INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

<b>INFORME N°:</b>	<b>2</b>	<b>SUPERVISIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	<input type="checkbox"/>
				<b>FINAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<b>INTERVENTORÍA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>PARA PAGO</b>	<input type="checkbox"/>
				<b>PARA DESEMBOLSO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Periodo verificado</b>		Desde:	08/05/2023	Hasta:	12/05/2023
<b>Periodo para pago</b> <i>(en caso que aplique)</i> o para desembolso		Desde:	N/A	Hasta:	N/A
<b>Fecha elaboración de Informe</b>		12/10/ 2023			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	308		
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	08/05/2023		
<b>CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control</b>					<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
<b>OBJETO:</b> Ejecución del SG-SST para empleados públicos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED; mediante la realización de actividades de promoción y prevención de la salud.					
<b>CONTRATISTA (O ASOCIADO)</b>	<b>NOMBRE:</b>		PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
	<b>CC. o NIT</b>		900365660 - 2		
	<b>Representante Legal</b>		PAULO CESAR CARVAJAL LARA		
	<b>C.C del Representante Legal</b>		10.003.534		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.132.000) con IVA Incluido		
	<b>ADICIÓN No:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION (SMLMV)</b>	
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
	<b>VALOR TOTAL</b>		NO Aplica		
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
			08 de mayo de 2023.	12 de mayo de 2023	
	<b>AMPLIACIÓN No:</b>	<b>No aplica</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
	No aplica		No aplica	No aplica	
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NÚMERO:</b>	488	<b>VALOR:</b> DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MIL M/CTE (\$2.132.000)		
	<b>FECHA:</b>				

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 7

<b>SUSPENSIÓN N°</b> No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?</b> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/> NO (Justifique e informe)		<b>Observaciones:</b> Por la modalidad de selección utilizada, Orden de compra – Grandes Almacenes	
<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	Eliana María Rojas Hoyos	
	CARGO:	Profesional Universitaria	
	CORREO ELECTRÓNICO:	talentohumano@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(S)	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input checked="" type="checkbox"/> Contable
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO</b>	NOMBRE:	Beatriz Elena Muñoz	
	NÚMERO CONTRATO:	489 del 2023	
	CORREO ELECTRÓNICO:	beatriz.munoz@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(S) DE VIGILANICA:	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Contable
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE:	No Aplica	
	NÚMERO CONTRATO:	No Aplica	
	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica	
	COMPONENTE(S)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Jurídico	<input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Contable

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
1	LICE14396	\$2,132,000	N/A	N/A.	Total	30	\$2,132,000	\$0
<b>TOTALES</b>		<b>\$2,132,000</b>					<b>\$2,132,000</b>	

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor

**1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO**

Ítem	Concepto	Valor
<b>A</b>	Valor inicial del contrato <i>o convenio</i>	\$2.132.000
<b>B</b>	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0
<b>C</b>	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato <i>o convenio</i> a la fecha del informe	\$0
<b>D</b>	Valor total del contrato <i>o convenio</i> (Incluidas adiciones y reducciones)	\$2.132.000
<b>E</b>	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$2.132.000
<b>F</b>	Valor pagado <i>o desembolsado</i> con anterioridad a la fecha de esta acta	\$2.132.000
<b>G</b>	Valor autorizado de esta acta	\$0
<b>H</b>	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 2.132.000
<b>I</b>	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0
<b>J</b>	Porcentaje total ejecutado (incluida esta acta)	100%

ADICION o REDUCCION No	FECHA	RUBROS	CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN	VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN	VALOR TOTAL
<i>Adición No 1</i>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A.
<i>Reducción No 1</i>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO**

No Aplica


**CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:**

Como parte de los controles que se realizan por la Entidad y por parte del Ordenador del Gasto, se presenta el siguiente informe por parte de los profesionales que apoyan la supervisión y/o la interventoría, en concordancia a los términos de vigilancia y control del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes en la Entidad.

**ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO**

No Aplica

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

 <p>Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 7

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

**Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.**

*Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.*

**SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
<b>ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES</b>		
1. Cumplir con las obligaciones contenidas en el proceso de grandes superficies.	100%	El proveedor entregó a cabalidad y satisfacción los requerimientos hechos por parte de la entidad, se recibió el cambiador de bebé tal como se solicitó.
2. Entregar los bienes contratados objeto del proceso, de acuerdo con las condiciones establecidas es este documento y en el proceso de grandes superficies	100%	El contratista hizo entrega del producto solicitado, el cual fue adquirido a través de la plataforma tienda virtual del estado colombiano.
3. Aplicar las Políticas de Cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.	100%	No fue requerido realizar la aplicación de las políticas ni cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
4. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente.	100%	No fue necesario realizar consultas ni reclamaciones al contratista por parte de la entidad con respecto a la adquisición del cambiador de bebé
5. Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.	100%	El contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales estipuladas por la TVEC.



**INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA  
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,  
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS**


**CÓDIGO:** F-GJ-178

**VERSIÓN:** 01

**FECHA:** 18/03/2022

**PÁGINA:** 5 de 7

6. Entregar oportunamente la información requerida por el ISVIMED para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	100%	El contratista suministró todos los documentos requeridos para su registro como proveedor en el instituto, esta información reposa en Ruta SharePoint: Cambiador de bebé
7. Abstenerse de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en la orden de compra.	100%	El contratista ejecutó las obligaciones establecidas en la orden de compra, como lo requirió la entidad.
8. Remitir al ISVIMED los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	100%	El proveedor suministró todos los soportes correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales. Ruta SharePoint: Cambiador de bebé
9. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del Contrato.	100%	El contratista asumió de manera propia los gastos ocasionados para la ejecución correcta del contrato para la adquisición del cambiador de bebé.
10. Abstenerse de utilizar la información entregada por el ISVIMED para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	100%	El contratista guardó total confidencialidad respecto a la información suministrada por parte de la entidad.
11. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	100%	El contratista publicó oportunamente las facturas de compra en la tienda virtual del estado colombiano, para consulta
12. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF, en caso de que aplique.	100%	El contratista cuenta con la información actualizada por SIIF para consulta en caso de que se requiera.
13. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual, en caso de que aplique.	100%	Se desarrollo ejecución del contrato sin novedades.
14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas, en caso de que aplique.	100%	El contratista ejecutó con lealtad la y buena fe la entrega del producto solicitado.
15. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado	100%	El proveedor suministró todos los soportes correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales. Ruta SharePoint: Cambiador de bebé

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA</b> <b>CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,</b> <b>INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 6 de 7

Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, en caso de que aplique.		
16.Las demás que se encuentran descritas en el proceso de grandes superficies.	100%	El proveedor cumple a satisfacción con el requerimiento solicitado por parte de la entidad.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA**

N/A

**SUSENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO**

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
N/A	N/A	N/A	N/A.
<b>¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?</b>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA		N/A
<b>Describir los cambios en las pólizas de garantías:</b>	N/A		

**ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO**

N/A
-----

**Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:**

*En el presente contrato no han realizado llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento*

**Multas o Sanciones:**

*En el presente contrato no han existido multas ni sanciones*


**CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES**  
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

**¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles?** NO  SI  (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

**AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:**

N/A

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 7

**OBSERVACIONES**

Ninguna

**ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN**

<b>Fecha:</b>	N/A	
<b>Hora de inicio: N/A</b>	<b>Hora Finalización</b>	N/A
<b>Lugar donde se realiza la reunión</b>	N/A	
<b>Interventor(es) o Supervisor(es):</b>	N/A	
<b>Por parte del contratista (o asociado):</b>	N/A	




---

Eliana María Rojas Hoyos  
Supervisora

**NOTA 1:** Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.

**NOTA 2:** En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.

**NOTA 3:** Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registro contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

**NOTA 4:** Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	<b>ACTA DE RECIBO DEL BIEN O SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-34
		<b>VERSIÓN:</b> 06
		<b>FECHA:</b> 30/11/2020
		<b>PÁGINA:</b>

### GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contratista:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
<b>Contrato número:</b>	308 de 2023
<b>Tipo de contrato:</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>Objeto del contrato:</b>	EJECUCIÓN DEL SG-SST PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED; MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
<b>Valor inicial del contrato:</b>	\$ 2.132.000 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L)
<b>Duración inicial del contrato:</b>	4 días
<b>Fecha de inicio:</b>	08/05/2023

<b>Valor final del contrato:</b>	\$ 2.132.000 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L)
<b>Duración final del contrato:</b>	4 días
<b>Fecha de terminación:</b>	12/05/2023
<b>Garantías:</b>	Si __ No _X_ // Amparos: de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, en razón de la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, no se exigieron pólizas.

### CONSIDERANDO QUE:

1. Entre el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED – con NIT. 900.014.480-8, representado legalmente por VILMER RENÉ HOYOS HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía número 3.400.279 de Envigado (Antioquia), y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S con NIT 900365660, representado legalmente por PAULO CESAR CARVAJAL LARA identificado con la cédula de ciudadanía 10.003.534, se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.
2. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 08 de Mayo de 2023, con Compromiso Presupuestal N° 488, y que de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, en razón de la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, no se exigieron pólizas.
3. El contrato no tuvo modificaciones.



Alcaldía de Medellín  
**ISVIMED**  
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

## ACTA DE RECIBO DEL BIEN O SERVICIO

**CÓDIGO: F-GJ-34**

**VERSIÓN: 06**

**FECHA: 30/11/2020**

**PÁGINA:**

4. Cumplido el plazo del contrato, éste se ejecutó por completo y en debida forma, habiendo recibido el supervisor los bienes/servicios/productos conforme a las condiciones contractuales.

Conforme a lo anterior, las partes.

### ACUERDAN:

- a. Que el ISVIMED recibió en el plazo acordado los productos del contrato N° 308 de 2023.
- b. El Instituto canceló al contratista por los productos recibidos de acuerdo a lo ejecutado.
- c. No obstante haberse recibido los trabajos, el Instituto Social de Vivienda de Medellín, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron en Medellín, a 04 días del mes de noviembre de 2023.

ELIANA MARÍA ROJAS HOYOS  
SUPERVISOR

PAULO CESAR CARVAJAL LARA  
CONTRATISTA

Se anexa tabla de contenido de la carpeta suscrito por el supervisor.

**ISVIMED**  
**TESORERIA**  
**COMPROBANTE DE EGRESO No. 136899**

**Beneficiario:** PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
**NIT/C.C.** 900,365,660.2 **Tel:** 3308006  
**Fecha:** 14/08/2023  
**Valor:** 2,009,276  
**Orden(es) de Pago:**  
68444

**PAGO**

**Facturas:**  
LICE14396

**DETALLE CONTABLE :**

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	510803010202	Iva Bienestar Social	900,365,660.2	0208	340,403	
NIIF	510803010201	Bienestar Social	900,365,660.2	0208	1,791,597	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 2 X 1.000	900,365,660.2			3,583
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1	900,365,660.2			23,291
NIIF	243608010101	Compras Generales Declarantes	900,365,660.2			44,790
NIIF	243625010101	Impuesto A Las Ventas Retenid	900,365,660.2			51,060
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Nacis	900,365,660.2			2,009,276
<b>SUMAS IGUALES</b>					<b>2,132,000</b>	<b>2,132,000</b>

**DETALLE CE:**

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240101010101	Adquisicion De Servicios	900,365,660.2		2,009,276	
NIIF	111006010101	Bancolombia Cuenta De.				2,009,276
<b>SUMAS IGUALES</b>					<b>2,009,276</b>	<b>2,009,276</b>

**Valor en Letras DOS MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS**  
**M.C.\*\*\*\*\***

**Auxiliar administrativo**  
**AUXILIAR ADMINSTRATIVO**

**Auxiliar administrativo**  
**AUXILIAR ADMINSTRATIVO**

**Empresa:** INSTIT.SOCIAL DE VIV  
**NIT:** 900014480  
**Tipo de pago:** PAGO A PROVEEDORES

**Nombre del pago:** EGRESO136899  
**Secuencia:** B  
**Número de cuenta a debitar:** 00912068285

**Fecha:** 18-08-2023    **Hora:** 10:43:05  
**Fecha de Generación:** 18-08-2023

**Fecha de envío del pago:** 15-08-2023  
**Fecha para Procesar el pago:** 15-08-2023

Impreso por: 43254978

<b>Total Registros del Lote:</b> 1	<b>Registros Procesados:</b> 1	<b>Registros Rechazados:</b> 0	<b>Registros Pendientes:</b> 0
<b>Valor Total del Pago:</b> \$2,009,276.00	<b>Valor Registros Procesados:</b> \$2,009,276.00	<b>Valor Registros Rechazados:</b> \$0.00	<b>Valor Registros Pendientes:</b> \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000279144497	Corriente	900365660	PROVEER INSTITUCIO	2,009,276.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	15-08-2023

DEPENDENCIA :  
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

NIT :  
900,365,660.2

DIRECCIÓN :  
CL 8 10 20

TELÉFONO :  
3308006

## FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
LICE14396	17/07/2023	17/07/2023	17/07/2023				

## Nro. COMPROMISO :

488

## RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
30 3011230001000202201030301011	

## DESCRIPCION :

Ejecución del SG-SST para empleados públicos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED; mediante la realización de actividades de promoción y prevención de la salud.

## DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	510803010201	Bienestar Social	900,365,660.2 0208	1,791,597	
NIIF	510803010202	IVA Bienestar Social	900,365,660.2 0208	340,403	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 2 x 1.000	900,365,660.2		3,583
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900,365,660.2		23,291
NIIF	243608010101	Compras Generales Declarantes 2.	900,365,660.2		44,790
NIIF	243625010101	Impuesto a las ventas retenido 15%	900,365,660.2		51,060
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900,365,660.2		2,009,276
<b>SUMAS IGUALES:</b>				<b>2,132,000</b>	<b>2,132,000</b>


## VALOR EN LETRAS :

DOS MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.C.

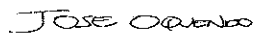
## VALOR NETO:

2,009,276=

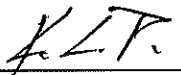
## ELABORÓ :

  
Diego Leon Monroy Pizarro  
C. C. 1,128,402,534

## CONTABILIZÓ :

  
Jose Alberto Oquendo Santillar  
C. C. 98,715,578

## REVISÓ :



 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<b>SOLICITUD DE PAGO</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GF-05
		<b>VERSIÓN:</b> 12
		<b>FECHA:</b> 06/02/2023
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 1

Señores  
 Tesorería ISVIMED  
 Subdirección Administrativa y Financiera  
 ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.  
 Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

<b>Fecha</b>	1 de agosto 2023	
<b>Beneficiario del pago</b>	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	
<b>Nit / C.C.</b>	900365660 - 2	
<b>Beneficiario para el pago</b>	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	
<b>Nit / C.C.</b>	900365660 - 2	
<b>Tipo y Número de Documento soporte</b>	LICE14396	
<b>Objeto del pago</b>	Ejecución del SG-SST para empleados públicos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED; mediante la realización de actividades de promoción y prevención de la salud.	
<b>Valor Certificado</b>	2.132.000	
<b>Cuenta Bancaria</b>	Ahorros fijo diario	Entidad: Banco de Bogotá
	Corriente	No. Cuenta: 279144497
<b>Registros presupuestales</b>	Compromiso No 488 Fecha: del 19 de mayo del 2023	Disponibilidad No 383 Fecha: del 23 de marzo 2023
<b>Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC</b>	30- programa de salud ocupacional.	\$2.132.000
<b>No. Contrato u orden de compra y/o servicio</b>	308 del 2023	
<b>Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago</b>	 <b>Lucas Fernando Areiza Rúa</b> subdirector Administrativo y Financiero	Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.
<b>Revisa para VoB</b>	<b>María Eugenia Quintero Martínez</b> Asesora Financiera	
Proyectó: Beatriz Elena Muñoz Contratista 	Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.	
Recibido para pago Tesorera	 <b>Isabel Cristina Londoño Grajales</b> Tesorera General	El pago cumple con los requisitos establecidos.
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	 <b>Lucas Fernando Areiza Rúa</b> subdirector Administrativo y Financiero	



### Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICE14396

FECHA DE EMISIÓN: 2023-07-10 14:22:00-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-07-10 14:34:26

FEC.VEN: 2023-08-09

VENDEDOR. LIC04 - LICITACIONES 04



Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
CC/NIT: 900365660-2	
Actividad Económica: 4711	
Dirección:	CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO
Teléfonos: 3308006	
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN
CC/NIT: 900014480-8	
Actividad Económica: 9499	
Dirección:	CR 53 47 22 TO PICHINCHA CC MEGACENTRO P 10 Y 12-ANTIOQUIA-MEDELLIN-CO
Teléfonos: 3176570428	
E-mail: licitaciones@proveer.com.co	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impcto	Desc.º	Valor Total
1	TVEC2358	1.00	UND	CAMBIADOR PARA BEBE HORIZONTAL GRIS RUBBERMAID	1,791,596.64	IVA	19.00	340,403.36	0.0	2,132,000.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: dos millones ciento treinta y dos mil con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	1,791,597.00	340,403.00

Totales	
Descuento General:	0.00
<b>SUBTOTAL:</b>	1,791,597.00
Base Imponible:	1,791,597.00
IVA	340,403.00
<b>TOTAL:</b>	2,132,000.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-08-09	900014480

Orden de Compra / Pedido		
Pedido	Código Cliente	Número
109028	900014480	109028

Nota
oc 109028

Nº.Resolución: 18764034955416    Prefijo: LICE    Consecutivo: 12643 hasta 999999    Fecha 2022-08-29    Hasta 2023-08-29    Vigencia 12 Meses

CUFE: baf229186a6269848a1304f6b488c5a618e3d255d631ebdda8519b858ee287ccd01403fc2742d7c38f6815d9753e1f43

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP

Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.factorialo.com.co

**UNIDAD DE CONTADURIA**

Vigencia

Compromiso presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Beneficiario  PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

**Descripción:**

Ejecución del SG-SST para empleados públicos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED; mediante la realización de actividades de promoción y prevención de la salud.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$2,254,724 discriminados en los siguientes rubros:


<b>Rubro</b>	30 Programa de salud ocupacional		\$	<input type="text" value="2,254,724"/>
<b>Disponibilidad Nro.</b>	383		\$	<input type="text" value="2,132,000"/>
9101001 Artículo Genérico		Cantidad		2,132,000.00
		Valor unitario		1.00
		<b>Total</b>		<b>2,132,000.00</b>
<b>Disponibilidad Nro.</b>	461		\$	<input type="text" value="122,724"/>
9101001 Artículo Genérico		Cantidad		122,724.00
		Valor unitario		1.00
		<b>Total</b>		<b>122,724.00</b>
<b>Total compromiso \$</b>				<input type="text" value="2,254,724"/>


01-CMPS-02


Elaboró   
DIEGO LEON MONROY PIZARRO


Aprobó   
LUCAS FERNANDO AREIZA RUA



 [www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co)

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

El Suscrito Revisor Fiscal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

El Suscrito Representante Legal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

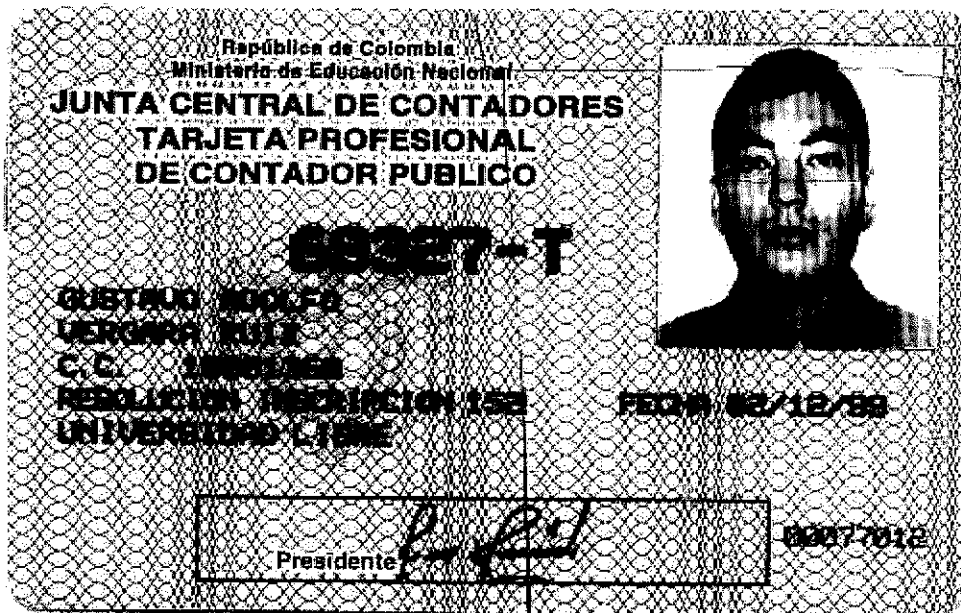
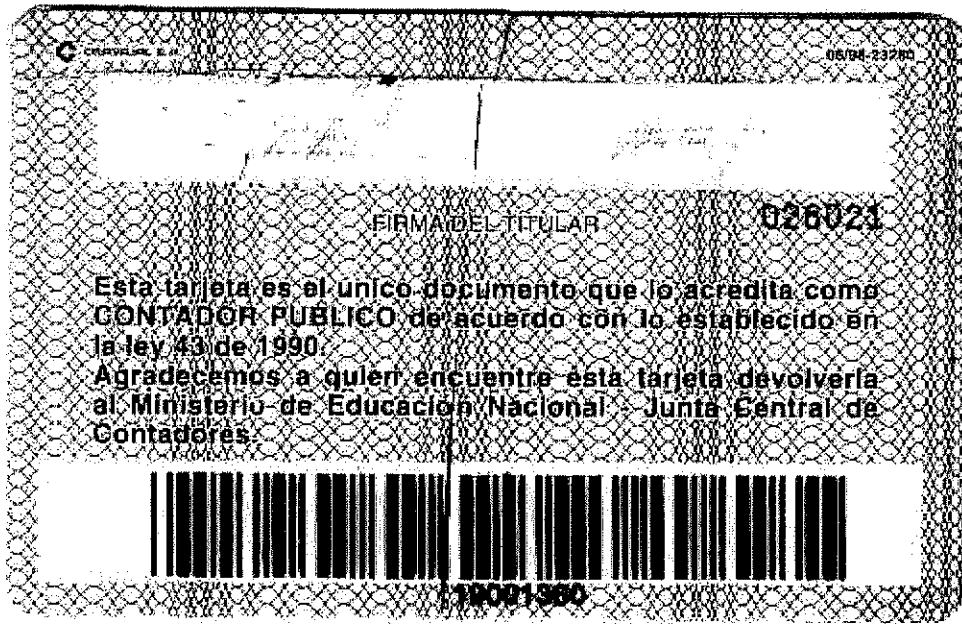
La presente se expide a los veinte (20) días del mes de Junio del año 2023, en Dosquebradas.

**Gustavo  
Adolfo  
Vergara Ruiz**

Firmado digitalmente  
por Gustavo Adolfo  
Vergara Ruiz  
Fecha: 2023.06.20  
16:34:17 -05'00'

Accounting Services Group SAS  
Firma revisoría fiscal  
T.P. 2940  
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ  
Revisor fiscal encargado  
T.P. 69327-T

**PAULO CESAR CARVAJAL LARA**  
C.C. 10.003534  
Representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**  
VERGARA RUIZ

APELLIDOS  
**GUSTAVO ADOLFO**

SEÑALES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**  
**PEREIRA**  
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.B. RH

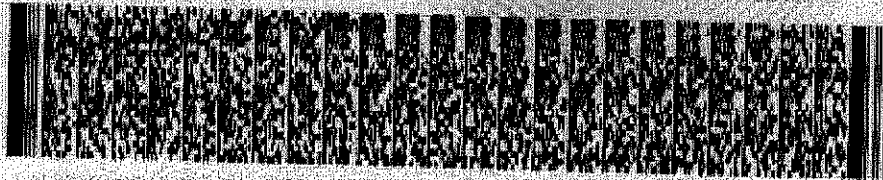
**M**

SEXO

**23-MAR-1995 PEREIRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Daniel Suarez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS DANIEL SUAREZ TORRES



A-2400100-00061994-M-0010001360-20080830

0002814643A 1

4580009826

COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

ARBUJILLA DE COLOMBIA

NUMERO **10.003.534**

**CARVAJAL LARA**

APELLIDOS

**PAULO CESAR**

COLOMBIA

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1977**

**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G/S RH      SEXO

**01-OCT-1995 PEREIRA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Paulo Cesar Carvajal Lara*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CAROLINA SANCHEZ TORRES



A-2402500-00127690-M-0010003534-20081114      0005952032A 1      4920011275

Pereira, 15 de junio de 2023

**REFERENCIA BANCARIA**


Me permito informar que la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** identificada con Nit **900.365.660-2**, es cliente del Banco de Bogotá a través de la cuenta de Corriente No. **279144497** en la Ciudad de Dosquebradas desde el 4 de septiembre de 2017 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en el teléfono 3253956 extensión 122 del Banco de Bogotá Pereira (Risaralda).

Cordialmente,




**VICTORIA ELIANA CARRASQUILLA ZAPATA**  
Gerente Banca Mediana 1208  
3253956 Extensión 113  
Cel: 315 3724593 Pereira.

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 9

### INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

<b>INFORME N°:</b>	<b>1</b>	<b>SUPERVISIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
		<b>INTERVENTORÍA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
				<b>PARA PAGO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
				<b>PARA DESEMBOLSO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Periodo verificado</b>	Desde:	08/05/2023	Hasta:	12/05/2023	
<b>Periodo para pago</b> <i>(en caso que aplique) o para desembolso (debe coincidir con la forma de pago)</i>	Desde:	08/05/2023	Hasta:	12/05/2023	
<b>Fecha elaboración de Informe</b>			01/08/ 2023		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	308		
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	08/05/2023		
<b>CONVENIO</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control</b>					<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
<b>OBJETO:</b> Ejecución del SG-SST para empleados públicos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED; mediante la realización de actividades de promoción y prevención de la salud.					
<b>CONTRATISTA (O ASOCIADO)</b>	<b>NOMBRE:</b>		PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
	<b>CC. o NIT</b>		900365660 - 2		
	<b>Representante Legal</b>		PAULO CESAR CARVAJAL LARA		
	<b>C.C del Representante Legal</b>		10.003.534		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.132.000) con IVA Incluido		
	<b>ADICIÓN No:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION (SMLMV)</b>	
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
	<b>VALOR TOTAL</b>		NO Aplica		
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
			08 /05 de 2023.	12 /05 de 2023	
	<b>AMPLIACIÓN No:</b>	No aplica	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
		No aplica	No aplica	No aplica	

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>		CÓDIGO: F-GJ-178
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 18/03/2022
			PÁGINA: 2 de 9

REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	488	VALOR: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MIL M/CTE (\$2.132.000)
	FECHA:	19 de mayo de 2023.	
SUSPENSION N° No Aplica	No Aplica		No Aplica
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/> NO (Justifique e informe)	<b>Observaciones:</b> Por la modalidad de selección utilizada, Orden de compra – Grandes Almacenes
SUPERVISOR	NOMBRE:	Eliana María Rojas Hoyos	
	CARGO:	Profesional Universitaria	
	CORREO ELECTRÓNICO:	talentohumano@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(S)	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Contable
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	Beatriz Elena Muñoz	
	NÚMERO CONTRATO:	489 del 2023	
	CORREO ELECTRÓNICO:	beatriz.munoz@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(S) DE VIGILANICA:	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Jurídico	<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Contable
INTERVENTOR	NOMBRE:	No Aplica	
	NÚMERO CONTRATO:	No Aplica	
	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica	
	COMPONENTE(S)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Financiero <input type="checkbox"/> Jurídico	<input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Contable

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A.	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		\$0					\$	



Alcaldía de Medellín  
ISVIMED  
Instituto Social de Vivienda y Urbanización de Medellín

INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA  
CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,  
INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS

CÓDIGO: F-GJ-178

VERSIÓN: 01

FECHA: 18/03/2022


PAGINA: 3 de 9

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato <i>o convenio</i>	\$2.132.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato <i>o convenio</i> a la fecha del informe	\$0
D	Valor total del contrato <i>o convenio</i> (Incluidas adiciones y reducciones)	\$2.132.000
E	Valor ejecutado y causado ( <i>antes de esta acta</i> )	\$0
F	Valor pagado <i>o desembolsado</i> con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$2.132.000
H	Valor total ejecutado ( <i>incluida esta acta</i> )	\$ 2.132.000
I	Valor por ejecutar ( <i>después de esta acta</i> )	\$ 0
J	Porcentaje total ejecutado ( <i>incluida esta acta</i> )	100%

N/A

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO AUTORIZADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (igual al % valor autorizado del anticipo en contrato <i>o convenio</i> )	VALOR NETO A PAGAR (sin deducciones)	SALDO POR PAGAR DEL ANTICIPO
Contrato	\$	(Dejar vacío este campo)			
Adiciones	\$				
Pago N°1	(Dejar vacío este campo)	\$	\$	\$	\$
Pago N°2		\$	\$	\$	\$
Pago N°3		\$	\$	\$	\$
TOTALES	\$	\$	\$	\$	\$

ADICION o REDUCCION No	FECHA	RUBROS	CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN	VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN	VALOR TOTAL
Adición No 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A.
Reducción No 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A..	N/A		N/A	N/A

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSION:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 9

### 1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

### CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

*Para informes de Pago:*

El INSTITUTO pagará el valor total del contrato una vez se reciban la totalidad del bien adquirido, recibido a satisfacción por el supervisor, liquidado según los valores unitarios de la oferta final.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes de la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por la Supervisora del contrato.


Para el pago tener en cuenta lo previsto en el numeral X Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes, literal F.

Facturación y Pago de la guía TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Documentos soporte para el pago: a) Factura que cumpla con las exigencias legales que establece el estatuto tributario, incluyendo el número del contrato objeto de la facturación, b) Los respectivos soportes del pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensión, ARL y aportes parafiscales cuando corresponda, c) El acta de entrega y recibo de los bienes a entera satisfacción firmado por el supervisor del contrato. El supervisor del contrato remitirá los documentos antes citados, a contabilidad según corresponda.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta que para el efecto que indique el contratista." a ser consignados a la cuenta corriente N° 279144497 del Banco de Bogotá.

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSION: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PAGINA: 5 de 9

### ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista a manera de primer pago o desembolso la suma de: Dos millones ciento treinta y dos mil pesos M/L (\$2.132.000)

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato, se autoriza el siguiente pago o desembolso, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
LICE14396	488	30	Salud Ocupacional	\$ 2.132.000
<b>VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO</b>				<b>\$2.132.000</b>

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.


Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

**Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.**

*Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.*

### SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
<b>ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES</b>		
1. Cumplir con las obligaciones contenidas en el proceso de grandes superficies.	100%	El proveedor ha entregado a cabalidad y satisfacción los requerimientos hechos por parte de la entidad, se recibió el cambiador de bebé como se solicitó.

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 6 de 9

2. Entregar los bienes contratados objeto del proceso, de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento y en el proceso de grandes superficies	100%	El contratista hace entrega del producto solicitado y que fue adquirido a través de la plataforma tienda virtual del estado colombiano.
3. Aplicar las Políticas de Cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.	100%	A la fecha no se ha requerido realizar la aplicación de las políticas ni cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
4. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente.	100%	A la fecha no se ha hecho necesario realizar consultas ni reclamaciones al contratista por parte de la entidad con respecto a la adquisición del cambiador de bebé
5. Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.	100%	A la fecha el contratista ha cumplido con todas las obligaciones contractuales estipuladas por la TVEC
6. Entregar oportunamente la información requerida por el ISVIMED para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	100%	El contratista realizó todos los documentos requeridos para su registro como proveedor en el instituto, esta información reposa en Ruta SharePoint: Cambiador de bebé
7. Abstenerse de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en la orden de compra.	100%	El contratista ejecutó las obligaciones establecidas en la orden de compra, como lo requirió la entidad.
8. Remitir al ISVIMED los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	100%	El proveedor suministra todos los soportes correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales. Ruta SharePoint: Cambiador de bebé
9. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del Contrato.	100%	El contratista asumió de manera propia los gastos ocasionados para la ejecución correcta del contrato para la adquisición del cambiador de bebé.
10. Abstenerse de utilizar la información entregada por el ISVIMED para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	100%	El contratista al momento ha guardado total confidencialidad respecto a la información suministrada por parte de la entidad.
11. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	100%	El contratista publicó oportunamente las facturas de compra en la tienda virtual del estado colombiano, para consulta
12. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF, en caso de que aplique.	100%	El contratista cuenta con la información actualizada por SIIF para consulta en caso de que se requiera.
13. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual, en caso de que aplique.	100%	Se desarrollo ejecución del contrato sin novedades.

14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas, en caso de que aplique.	100%	El contratista ejecuto con lealtad la y buena fe la entrega del producto solicitado.
15. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura, en caso de que aplique.	100%	El proveedor suministra todos los soportes correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales. Ruta SharePoint: Cambiador de bebé
16. Las demás que se encuentran descritas en el proceso de grandes superficies.	100%	El proveedor cumple a satisfacción con el requerimiento solicitado por parte de la entidad.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA**

N/A

**SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO**


SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
N/A	N/A	N/A	N/A.
<b>¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?</b>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA		N/A
<b>Describir los cambios en las pólizas de garantías:</b>	N/A		

**ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO**

N/A

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

*En el presente contrato no han realizado llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento*

	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSION: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 8 de 9

**Multas o Sanciones:**

*En el presente contrato no han existido multas ni sanciones*

**CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES**  
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO  SI  (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

**AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:**

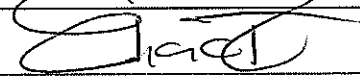
N/A

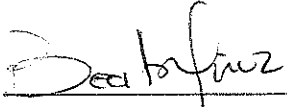
**OBSERVACIONES**

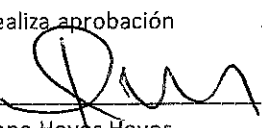
*Ninguna*

**ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN**


Fecha:	N/A	
Hora de inicio: N/A	Hora Finalización	N/A
Lugar donde se realiza la reunión	N/A	
Interventor(es) o Supervisor(es):	N/A	
Por parte del contratista (o asociado):	N/A	

  
 Eliana María Rojas Hoyos  
 Nombre y apellidos completos

  
 Beatriz Elena Muñiz  
 Contratista de apoyo a la supervisión

Realiza aprobación  
  
 Rene Hoyos Hoyos  
 Ordenador del gasto  
 Director



 Alcaldía de Medellín <b>ISVIMED</b> <small>Instituto Superior de Vigilancia y Fiscalización de Medellín</small>	<b>INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA          CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS,          INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-GJ-178
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA:</b> 18/03/2022
		<b>PÁGINA:</b> 9 de 9

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

**OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS DEL DIRECTOR / ORDENADOR DEL GASTO:**

---



---



---

**NOTA 1:** *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

**NOTA 2:** *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

**NOTA 3:** *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registro contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

**NOTA 4:** *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*



Alcaldía de Medellín  
**ISVIMED**  
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

**CÓDIGO:** F-GF-02

**VERSIÓN:** 12

**FECHA:** 25/03/2022

**PÁGINA:** 1 de 2

**Fecha de elaboración:** 1 de agosto del 2023

**Contrato No.** 308 del 2023

**Contratista:** PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

**Nit / Cédula:** 900365660 - 2

**Objeto:** Ejecución del SG-SST para empleados públicos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED; mediante la realización de actividades de promoción y prevención de la salud.

**Forma de pago:** El INSTITUTO pagará el valor total del contrato una vez se reciban la totalidad del bien adquirido, recibido a satisfacción por el supervisor, liquidado según los valores unitarios de la oferta final. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes de la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por la Supervisora del contrato.

**Fecha inicio contrato:** 8 de mayo del 2023

**Fecha de terminación:** 12 de mayo del 2023

**No. Factura o cuenta de cobro:** LICE14396

**Valor certificado:** \$ 2.132.000

**Disponibilidad no. 383 fecha:** del 23 de marzo 2023

**Compromiso no.488 fecha:** del 19 de mayo del 2023

### Avance de ejecución:

Valor Inicial del Contrato		2.132.000		
Adicion No.		0		
Valor Total del Contrato		2.132.000		
Pago No.1		0		
Pago No.2		0		
Pago No.3		0		
Pago No.4		0		
Pago No.5		0		
Valor Certificado	LICE14396	2.132.000		
Total Ejecutado		2.132.000	Total Amortización	
Saldo por ejecutar		0	Saldo por amortizar	



Alcaldía de Medellín  
**ISVIMED**  
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CÓDIGO: F-GF-02

VERSIÓN: 12

FECHA: 25/03/2022

PÁGINA: 2 de 2

**Cuenta Bancaria:** Los recursos certificados deben ser consignados en la cuenta de corriente No 279144497 del Banco de Bogotá, según solicitud del contratista.

La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.

De acuerdo con todo lo anterior autorizo para que se realice el respectivo pago al proveedor y/o contratista

Atentamente,

Eliana María Rojas Hoyos  
 Supervisor

Elaboró	Beatriz Muñoz	Revisó	Eliana María Rojas Hoyos	Aprobó	Lucas Fernando Areiza Rúa
	Contratista		Profesional Universitaria		Subdirector Administrativo y Financiero



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/13 - 10:37:27 \*\*\*\* Recibo No. H000011665 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGP-SII-20230613-0006

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN HwNF4huekC

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900365660-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PEREIRA  
**DOMICILIO :** DOSQUEBRADAS

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 35704  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JUNIO 24 DE 2010  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA :** MARZO 29 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 12,107,289,316.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 8 10 20 LA POPA  
**BARRIO :** ZONA INDUSTRIAL LA POPA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 66170 - DOSQUEBRADAS  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3308006  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** paulo.carvajal@proveer.com.co  
**SITIO WEB :** www.proveer.com.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 8 10 20 LA POPA  
**MUNICIPIO :** 66170 - DOSQUEBRADAS  
**BARRIO :** ZONA INDUSTRIAL LA POPA  
**TELÉFONO 1 :** 3308006  
**CORREO ELECTRÓNICO :** paulo.carvajal@proveer.com.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/13 - 10:37:27 \*\*\*\* Recibo No. H000011665 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGP-SII-20230613-0006

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN HwNF4huekC

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE MAYO DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6463 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S..

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20101218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-6788 S	20110209
AC-4	20110509	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-6988 S	20110512
AC-5	20111018	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-7232 S	20111018
AC-6	20120323	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-7806 S	20120504
AC-8	20121010	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-9051 S	20140320
AC-8	20121010	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-9052 S	20140320
AC-11	20150310	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-9829 S	20150423
AC-22	20201218	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS		DOSQUEBRADA RM09-15499 S	20201223

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO CIVIL O COMERCIAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: - FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR, USO PERSONAL E INSTITUCIONAL, DESECHABLES, PAPELERÍA Y ALIMENTOS. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SERVICIOS EN GENERAL. - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ALIMENTOS, TURISMO, APUESTAS Y DIVERSIÓN; PANADERÍAS, RESTAURANTES, HOTELES, CASINOS, PARQUES DE DIVERSIONES, PARQUES TEMÁTICOS, ENTRE OTROS. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE INTENDENCIA MILITAR. - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING INDUSTRIAL, ES DECIR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDAS CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, PARA UN PERIODO DE TIEMPO ESPECÍFICO. TAMBIÉN LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. PREPARACIÓN DE COMIDA IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VA A CONSUMIRSE) O EN UNA UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN. - LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. - LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VAN A CONSUMIRSE). - LA OPERACIÓN DE CASINOS O CAFETERÍAS (POR EJEMPLO PARA FÁBRICAS, OFICINAS U HOSPITALES), SOBRE LA BASE DE UNA CONCESIÓN. - LA OPERACIÓN DE COMEDORES UNIVERSITARIOS AL IGUAL QUE DE CASINOS Y COMEDORES PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. - LAS ACTIVIDADES DE RESTAURANTES A BORDO DE BUQUES DE PASAJEROS AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS DE COCHE COMEDOR, CUANDO SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES SEPARADAS DE LAS QUE SUMINISTRAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE. - ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD Y PAPELERÍA IMPRESA. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES, RANCHO Y LICORES. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS PARA EL SECTOR COMERCIAR, INDUSTRIAR, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. IMPORTACIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/13 - 10:37:27 \*\*\*\* Recibo No. H000011665 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGP-SII-20230613-0006

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN HwNF4huekC

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, GASODOMÉSTICOS, LÍNEA BLANCA, MAQUINARIA, PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. - FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE DOTACIÓN INDUSTRIAL Y PARA OFICINA, INCLUIDOS UNIFORMES Y ELEMENTOS DE OFICINA. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE PISCINAS Y ZONAS HÚMEDAS. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MEDICAMENTOS MISMOS, PARA EL CONSUMO HUMANO Y VETERINARIO. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. SE INCLUYEN GUANTES, TAPABOCAS, BANDEJAS Y TAPETES DE DESINFECCIÓN DE CALZADO, DISPENSADORES DE PARED Y DE PIE DE GEL ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL AL 70%, VESTIDOS DE PROTECCIÓN, GAFAS Y VISORES PARA PROTECCIÓN OCULAR, ENTRE OTROS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	417.000.000,00	41.700,00	10.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	417.000.000,00	41.700,00	10.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 10.2 DEL 12 DE FEBRERO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13938 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARVAJAL LARA PAULO CESAR	CC 10,003,534

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 31 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSORIO CASTAÑEDA JOHN ALEJANDRO	CC 9,863,331

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA SI ESTA NOMBRADA, DE LO CONTRARIO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE. QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SIN EMBARGO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRA EJERCER LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 37 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, SIN NECESIDAD DE ESTAR AUSENTE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, Y PODRA CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS Y NEGOCIACIONES EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SOLO HASTA EL MONTO DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIN REQUERIR AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUBGERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUEDA FACULTADO CON AMPLIOS PODERES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y PRESENTAR PLIEGOS EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS HASTA POR UN MONTO DE TRESIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, ES DECIR, LA



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/13 - 10:37:27 \*\*\*\* Recibo No. H000011665 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGP-SII-20230813-0006

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN HwNF4huekC

REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER ASUMIDA TANTO POR EL GERENTE COMO POR EL SUBGERENTE SIMULTANEAMENTE SOLO EN LOS CASOS DESCRITOS, SIN LA RESTRICCIÓN DE AUSENCIA PARCIAL, TOTAL O ACCIDENTAL DE ALGUNO DE LOS CARGOS."

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL TP 69327-T	VERGARA RUIZ GUSTAVO ADOLFO ENTIDAD: 9010336887 - ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	CC 10,001,360	TP 69327-T

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL PRINCIPAL	ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	NIT 901033688-7	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6789 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE TP 77493-T	MONTOYA BETANCOURTH SANDRA MILENA	CC 42,106,129	TP 77493-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. DOSQUEBRADAS

MATRICULA : 60422

FECHA DE MATRICULA : 20201007

FECHA DE RENOVACION : 20230329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CALLE 8 10 20 LA POPA

BARRIO : AROMAS DEL CAFE U.R

MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS

TELEFONO 1 : 3308006

TELEFONO 2 : 3165277888

CORREO ELECTRONICO : paulo.carvajal@proveer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,739,165,624

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/06/13 - 10:37:27 \*\*\*\* Recibo No. H000011665 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGP-SII-20230613-0006

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN HwNF4huekC**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45,335,534,313

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4711

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1654> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HwNF4huekC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO:

JOHN JAIME JIMENEZ SEPÚLVEDA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117604283611

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 0001117604283611

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2
6.DV. 2
7. Primer apellido
8. Segundo apellido
9. Primer nombre
10. Otros nombres
11. Razón social PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
12. Cód. Direcc. Seccional 1 6
24. Actividad económica principal 4 6 3 1

33. Total costos y gastos de nómina 3,345,390,000
34. Aportes al sistema de seguridad social 365,844,000
35. Aportes al SENA, ICBF cajas de compensación 93,370,000

Table with columns for Patrimonio, Ingresos, Costos y deducciones, Renta, and Liquidación privada. Rows include items like Efectivo y equivalentes, Ingresos brutos, Gastos de administración, and various tax calculations.

981. Cód. Representación
982. Código Contador o Revisor Fiscal
983. No. Tarjeta profesional
984. Con salvedades
985. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
986. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
987. Pago total \$
988. Fecha y hora de Recibo



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 0000014895950965

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas   64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0 0 0	1 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 2 4	2 0 1 5 0 4 2 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 7 0 4	3 5 7 0 4	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 8		
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

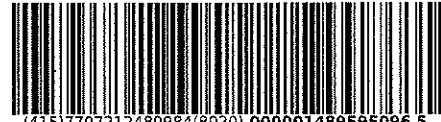
Vinculación económica

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  96. DV.   
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante   
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  171. País  172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP   
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 6 5 6 6 0

2

Impuestos y Aduanas de Pereira

6

**Representación**

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadaní		1 3	101. Número de identificación	1 0 0 0 3 5 3 4		
104. Primer apellido	CARVAJAL		105. Segundo apellido	LARA		106. Primer nombre	PAULO
					107. Otros nombres		CESAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación	REPRS LEGAL SUPL		1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 9 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadan		1 3	101. Número de identificación	9 8 6 3 3 3 1		
104. Primer apellido	OSORIO		105. Segundo apellido	CASTAÑEDA		106. Primer nombre	JOHN
					107. Otros nombres		ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento				101. Número de identificación			
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	
					107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento				101. Número de identificación			
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	
					107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento				101. Número de identificación			
104. Primer apellido			105. Segundo apellido			106. Primer nombre	
					107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido FAYA	116. Segundo apellido FARFAN	117. Primer nombre DARWIN	118. Otros nombres FABIAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido LARA	117. Primer nombre PAULO	118. Otros nombres CESAR	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido LARA	116. Segundo apellido HINCAPIE	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ELENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 0 0 1 3 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 9 3 2 7 T
	128. Primer apellido VERGARA	129. Segundo apellido RUIZ	130. Primer nombre GUSTAVO	131. Otros nombres ADOLFO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 3 3 6 8 8	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 2 1 0 6 1 2 9	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 7 7 4 9 3 T
	140. Primer apellido MONTOYA	141. Segundo apellido BETANCOURTH	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres MILENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 8 7 2 9 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 6 3 1 6 T
	152. Primer apellido ARDILA	153. Segundo apellido DURAN	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres DARY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 1 0			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 0000014895950965

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA					
	163. Departamento	Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio	Neiva	0 0 1
	165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES					
	166. Número de matrícula mercantil	2 7 3 2 6 4		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5 0 9 2 8	
168. Teléfono	3 1 6 5 2 7 7 8 8 4		169. Fecha de cierre	2 0 2 0 0 7 1 7		
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL					
	163. Departamento	Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio	Manizales	0 0 1
	165. Dirección CR 21 23 34					
	166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 5 2 5 8 7		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 0 7 1 9	
168. Teléfono	8 8 2 9 8 9 8		169. Fecha de cierre			
3	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA DICONSA					
	163. Departamento	Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio	Armenia	0 0 1
	165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA					
	166. Número de matrícula mercantil	1 2 1 7 4 9		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 3 0 1 1 6	
168. Teléfono	7 4 5 1 7 1 7		169. Fecha de cierre			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4	7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT			
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7		
165. Dirección CR 10 20 21				
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
7 9 8 6 3		2 0 1 6 0 4 1 5		
168. Teléfono		169. Fecha de cierre		
3 1 0 3 3 8 5 1 4 9		2 0 1 7 0 3 2 8		
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4	7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR			
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
	Huila 4 1	Neiva 0 0 1		
165. Dirección CR 6 A 41 06				
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
2 5 6 1 8 9		2 0 1 4 0 4 2 9		
168. Teléfono		169. Fecha de cierre		
8 7 1 6 6 9 1		2 0 1 7 0 3 2 8		
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4	7 1 1
	162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL VALLE			
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1		
165. Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES				
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
9 1 6 0 0 0		2 0 1 4 1 2 1 5		
168. Teléfono		169. Fecha de cierre		
3 1 6 5 2 7 7 8 8 8		2 0 1 7 0 3 2 8		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL					
	163. Departamento	Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio	Bogotá, D.C.	0 0 1
	165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20					
	166. Número de matrícula mercantil	2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil		2 0 1 5 0 9 1 6	
168. Teléfono	3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre		2 0 1 7 0 3 2 9		
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA					
	163. Departamento	Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio	Ibagué	0 0 1
	165. Dirección CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR					
	166. Número de matrícula mercantil	2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil		2 0 1 6 0 8 0 9	
168. Teléfono	2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre				
3	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especialiizados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA					
	163. Departamento	Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio	Neiva	0 0 1
	165. Dirección CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS					
	166. Número de matrícula mercantil	2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil		2 0 1 6 0 7 0 5	
168. Teléfono	8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL					
	163. Departamento	Quindío	6 3	164. Ciudad/Municipio	Armenia	0 0 1
	165. Dirección CL 14 15 29					
	166. Número de matrícula mercantil	— 2 0 8 9 3 6		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 7 1 4	
	168. Teléfono	7 3 5 9 4 6 2		169. Fecha de cierre	2 0 2 2 0 6 1 5	
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
	162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO					
	163. Departamento	Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio	Pereira	0 0 1
	165. Dirección CR 9 15 57					
	166. Número de matrícula mercantil	1 5 0 4 8 0 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 0 4 2 4	
	168. Teléfono	3 3 3 9 6 8 6		169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL					
	163. Departamento	Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio	Villamaría	8 7 3
	165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARIA					
	166. Número de matrícula mercantil	8 2 7 3 1		167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 9 0 7 2 7	
	168. Teléfono	8 8 9 4 4 7 8		169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 4 1 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL
	163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0	
	165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO		
	166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 5 1 8	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	162. Nombre del establecimiento PROVEER VALLE
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
	165. Dirección CL 72 B NORTE AV 2 B 45		
	166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 4 8 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 6	
	168. Teléfono 3 2 0 4 0 4 2 9 1 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 0 8	
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL FLORENCIA
	163. Departamento Caquetá 1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1	
	165. Dirección CL 13 7 44 BRR VISTA HERMOSA		
	166. Número de matrícula mercantil 1 7 8 7 7 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4	
	168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 0000014895950965

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL YUMBO		
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Yumbo 8 9 2	
165. Dirección CR 36 12 251 PAR INDUSTRIAL LOGISTICO INDULOGIC BG 13			
166. Número de matrícula mercantil 6 2 7 6 6 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4	
168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4		169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL APARTADO		
	163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Apartadó 0 4 5	
165. Dirección CR 117 100 F 25 P 2 BRR VILLA DEL RIO			
166. Número de matrícula mercantil 7 8 7 7 2 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4	
168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4		169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895950965



(415)7707212489984(8020) 000001489595096 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO